34548

CIA. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA " PRESLAV BOLAÑOS "

Colón E3-39 y 9 de Octubre Edif. Freile Of. 3D
Telf.: 2236-134

Oficio No. 147 – 2005 – P.B. – L

Quito, 12 de diciembre del 2005

Que
13.12.05
escanear.

Jaime
12 DIC. 2005
11 h

Señora Doctora
Piedad Moncayo de Vásconez
DIRECTORA DEL REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En su despacho.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
G.A.J.

De mi consideración: Valor $1 = c/s.

Yo, Graciela Piedad Ramírez Córdova de Bolaños, portadora de la cédula de ciudadanía No. 110068153-3, la misma que en calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Privada "PRESLAV BOLAÑOS" con RUC No. 1791408551001, le hace llegar un afectuoso saludo y a la vez solicitarle se me tramite la CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía "Preslav Bolaños" otorgada por el Sr. Boris Stalin Vásquez Bolaños a favor de Graciela Piedad Ramírez Córdova, para lo cual me permito adjuntar la cuarta copia realizada en la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, llevada a cabo el 20 de octubre del 2005.

Por la atención que dé al presente le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
"PRESLAV BOLAÑOS"

Graciela Ramírez de Bolaños
GERENTE GENERAL

OK

R.L.

OK, CESION DE PARTICIPACIONES REGISTRADA.
2005/12/13

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
PRESLAV BOLAÑOS CIA. LTDA.
QUE OTORGA EL SR.
BORIS STALIN VÁSQUEZ BOLAÑOS
A FAVOR DE LA SRA.
GRACIELA PIEDAD RAMIREZ CORDOVA
CUANTÍA: USD. $ 20,00
(DI COPIAS)
S.V.

Ce_bolaños

Escritura. Nº 2963.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE (20) de OCTUBRE del dos mil cinco, ante mí doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparecen por una parte el señor Boris Stalin Vasquez Bolaños, por sus propios derechos; y, por otra parte la señora Graciela Piedad Ramírez Córdova, por sus propios

derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y casada respectivamente, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase agregar una más de cesión de participaciones, de acuerdo a las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- OTORGANTES.- Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte el señor BORIS STALIN VASQUEZ BOLAÑOS, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien más adelante se le denominara simplemente "El Cédente"; y por otra parte, la señora GRACIELA PIEDAD RAMIREZ CORDOVA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con el señor IVÁN ALFONSO BOLAÑOS GUERRA, domiciliada en esta ciudad de Quito, y a quien más adelante se la denominara simplemente "La Cesionaria".- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La empresa de seguridad y vigilancia privada PRESLAV BOLAÑOS Compañía Limitada, fue constituida mediante escritura pública otorgado ante el Notario Décimo Sexto, doctor GONZALO ROMAN CHACON, el nueve de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, legalmente inscrita en el Registro

Mercantil de Quito, el dieciocho de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho; b) El primero de Noviembre del año dos mil, la Junta General y Universal y extraordinaria de socios de la empresa dispuso el aumento de capital y reformas de estatutos, acto societario que se llevo a efecto mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto doctor GONZALO ROMAN CHACON el dos de Septiembre del año dos mil tres, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el treinta y uno de mayo del dos mil cuatro; c) Con fecha cuatro de Mayo y veinte y cinco de Mayo del año dos mil cuatro, se procedió a realizar la ratificación y la aclaratoria a la escritura de aumento de capital ante el Notario Décimo sexto doctor Gonzalo Román Chacón; d) Los socios de compañía, se constituyeron en cesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la compañía, el día veinte y cinco de mayo de año dos mil cinco, la misma que acordó por unanimidad AUTORIZAR que de las veinte participaciones sociales del socio BORIS STALIN VASQUEZ BOLAÑOS, trasfiera dichas veinte participaciones que posee en la empresa Seguridad y Vigilancia Privada PRESLAV-BOLAÑOS Cía. Ltda., a favor de la señora y socia de la misma, Graciela Piedad Ramírez Córdova.- TERCERA.- OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, el socio BORIS STALIN VASQUEZ BOLAÑOS, cede en venta real y efectiva las veinte participaciones, que tiene en la empresa de Seguridad y Vigilancia Privada PRESLAV BOLAÑOS Cía. Ltda., a favor de la señora y socia Graciela Piedad Ramírez Córdova, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- CUARTA.-

Notaría 40 Quito - Ecuador

CIUDADANIA 171054737-1

VASQUEZ BOLANOS BORIS STALIN

21 ENERO 1.976

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBAR

02 370 01551

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 76

ECUATORIANA***** V4314V1244

SOLTERO

SECUNDARIA — ESTUDIANTE

IVAN BOLIVAR VASQUEZ REYES

SINAYDA ELENA BOLANOS GUERRA

QUITO 10/02/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Octubre del 2004

2570793

171054737 1 0386- 063

VASQUEZ BOLANOS BORIS STALIN

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO

DUPLICADO USD 8

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000120 26/05/2005 10:12:25

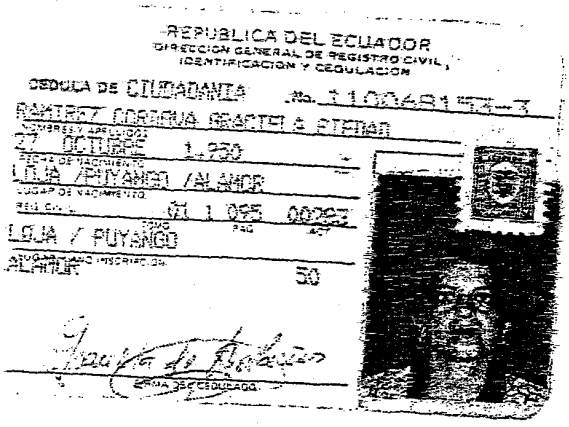

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1100681533-3

RAMIREZ CORDOVA GRACIELA PIEDAD
NOMBRES Y APELLIDOS

27 OCTUBRE 1.950
FECHA DE NACIMIENTO

LOJA /PUYANGO /ALAMOR
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 1 095 00283
TOMO PAG. ACT.

LOJA / PUYANGO
LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

ALAMOR 50

FIRMA DEL CEDULADO

[illegible] [illegible]
NACIONALIDAD INST. DACT.

CASADO IVAN ALFONSO [illegible]
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA [illegible] [illegible]
INSTRUCCION PROF. OCUP.

[illegible]
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

OLGA CORDOVA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 23-07-87
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD

Form. No. B 074798

FIRMA DE LA CIUDADANA

PULGAR DERECHO

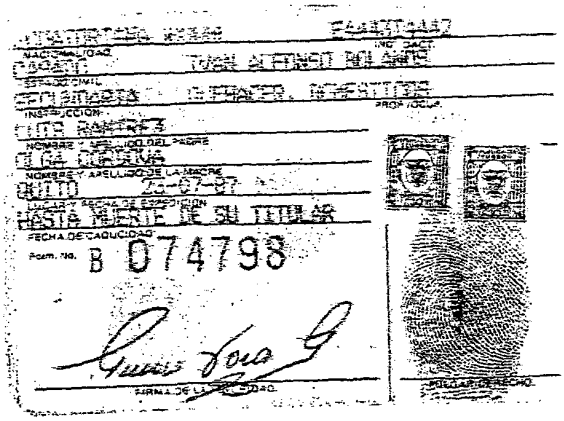

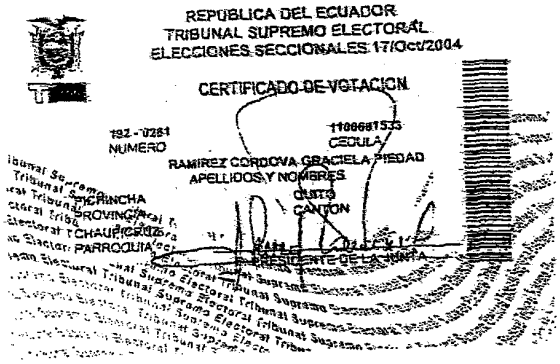

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

192 - 0281
NUMERO

1100681533
CEDULA

RAMIREZ CORDOVA GRACIELA PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

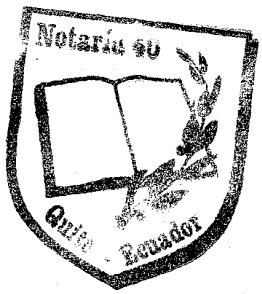

Notaría 40
Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA "PRESLAV BOLAÑOS" CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de mayo de año 2005, a las once horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Colón E3-39 y 9 de Octubre, se encuentran presentes los socios, el señor Mayor ® Iván Alfonso Bolaños Guerra, la señora Francisca Teresa Mendoza Santana, el señor Boris Estalin Vásquez Bolaños y la señora Graciela Piedad Ramírez Córdova, propietarios del 100/100 de las participaciones, quienes deciden instalarse en junta general universal, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta el señor Presidente Jhon Paul Cedeño Vargas, y por disposición de la junta se designa como secretaria AD-HOC a la señora Martha Carlota Guerrero Zúñiga. Previamente los socios han decidido tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Cesión y transferencia de 20 participaciones del socio Boris Stalin Vásquez Bolaños. Solicita la palabra el señor Boris Stalin Vásquez Bolaños, quien solicita a la junta autorice la venta de la totalidad de sus participaciones, ya que por asuntos personales se retira de la empresa, y que existiendo la propuesta de comprar dichas participaciones por parte de la señora Graciela Piedad Ramírez Córdova se debe autorizar dicha venta a su favor, por lo que igualmente los demás socios de la compañía de aceptar la sugerencia en mención procederán a renunciar a su derecho preferente a favor de la interesada. De inmediato el señor Presidente pone en consideración de los asistentes la propuesta formulada por el socio antes citado y solicita que por secretaría se dé lectura a lo dispuesto en el artículo 118 literal f de la Ley de Compañías, respecto de las atribuciones de la junta General; cumplido éste mandato y realizadas las deliberaciones del caso se acepta unánimemente las proposiciones realizadas en los términos y condiciones que se han formulado, y las veinte participaciones del socio Boris Stalin Vásquez Bolaños, las adquiera la socia señora Graciela Piedad Ramírez Córdova , de un dólar cada una (USD 1,00). El cedente muestra su total aceptación, para que se realice la transferencia de las participaciones, para lo cual se perfeccionará el correspondiente instrumento público. El precio de la venta de las participaciones es el de su valor nominal, por lo que se procederá a realizar la respectiva enajenación.- No habiendo otro punto que tratar se hace un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, y reinstalada la misma, se da lectura del documento el mismo que es aprobado por unanimidad, siendo las doce horas; firmando para constancia todos los socios con el presidente y secretaria que certifica.

Sr. Jhon Paul Cedeño Vargas
PRESIDENTE

Mayor ® Iván A. Bolaños Guerra
SOCIO

Sra. Teresa Mendoza Santana
SOCIA

Sr. Boris Stalin Vásquez Bolaños
SOCIA

Sra. Graciel P. Ramírez Córdova
SOCIA

Sra. Martha Guerrero Z.
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 2 [illegible] 2005

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PRESLAV BOLAÑOS CIA. LTDA., que otorga el señor BORIS STALIN VÁSQUEZ BOLAÑOS, a favor de la señora GRACIELA PIEDAD RAMÍREZ CÓRDOVA, firmada y sellada en Quito, a veinte de octubre del dos mil cinco.-

Notaría 40 Quito - Ecuador

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA ECUADOR

NOTARIA 16ª
QUITO -ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑiA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PRESLAV BOLAÑOS CIA LTDA. Otorgada por IVAN BOLAÑOS, JORGE RAMiREZ Y BORIS VASQUEZ. Celebrada ante mi, con fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, senté razón de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, dos de diciembre del año dos mil cinco.

NOTARIA DECIMO SEXTA
DR GONZALO ROMAN CHACON
1006944

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2775** del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs 3978 vta, tomo 129 correspondiente a la Constitución de la **"COMPAÑÌA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PRESLAV BOLAÑOS CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a ocho de Diciembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.